

Madrid, 22 de Noviembre de 2012

CAJA INGENIEROS AYT 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

(INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulación Caja Ingenieros AyT 2 FTA, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 09 de febrero de 2012, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 10 de febrero de 2012, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	BONOS DE LA SERIE A	BONOS DE LA SERIE B
1. Intereses Brutos por Bono entre el 27 de agosto de 2012 (incluido) y el 26 de noviembre de 2012 (excluido):	147,20 Euros	266,18 Euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 27 de agosto de 2012 (incluido) y el 26 de noviembre de 2012 (excluido):	116,29 Euros	210,28 Euros
3. Amortización por Bono entre el 27 de agosto de 2012 (incluido) y el 26 de noviembre de 2012 (excluido):	1.266,82 Euros	0,00 Euros
4. Tasa de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	1,40 %	
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior, según lo previsto en el Folleto Informativo:	10,21 Años	16,61 Años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago por Bono, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	95.304,51 Euros	100.000,00 Euros
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	95,30 %	100,00 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 euros	0,00 euros
9. Tipos de interés nominales resultantes para ambos Tramos de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 26 de noviembre de 2012 (incluido) y el 25 de febrero de 2013 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,490 %	0,940 %